

ADMINISTRACIÓN 2024- 2027
ACTA NÚMERO 47
SESIÓN ORDINARIA
12 DE FEBRERO DE 2026

En la Ciudad de Ciénega de Flores, Nuevo León siendo las 16:29-dieciséis horas y veintinueve minutos del día 12-doce de febrero de 2026-dos mil veintiséis, en virtud de la convocatoria emitida por esta Secretaría por instrucciones del C. Presidente Municipal y con fundamento en lo establecido por los artículos 35 inciso B) fracción IV, 44 fracción I, 45, 47, 48 Y 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento en vigor nos reunimos en esta Presidencia Municipal los integrantes de este Republicano Ayuntamiento 2024-dos mil veinticuatro-2027-dos mil veintisiete a fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria 47-cuarenta y siete de Cabildo:

De acuerdo a las instrucciones del C. Presidente Municipal procedo a pasar lista de asistencia y verificar el Quorum Legal:

LIC. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C. RAUL PATRICIO SÁENZ SANTOS SINDICO PRIMERO	PRESENTE
C. MIRIAM CENELI CASTILLO AVILA SINDICO SEGUNDO	PRESENTE
C. CYNTHIA IVETTE CANTU MANIFACIO PRIMERA REGIDORA	PRESENTE
C. OVIDIO MARTINEZ DIAZ SEGUNDO REGIDOR	PRESENTE
C. MARISELA CHAPA CAZARES TERCERA REGIDORA	PRESENTE
C. GILBERTO QUIROGA GONZALEZ CUARTO REGIDOR.	PRESENTE
C. YANET GOMEZ JOSE QUINTA REGIDORA	PRESENTE
C. JORGE LUIS VEGA SALDAÑA SEXTO REGIDOR	PRESENTE
C. MARISOL ALVARADO RODRIGUEZ SÉPTIMA REGIDORA	PRESENTE



C. GIOVANNA MARISOL HERNÁNDEZ ZERTUCHE
OCTAVA REGIDORA

PRESENTE

C. OSVALDO MARTINEZ TAMEZ
NOVENO REGIDOR

PRESENTE

C. XIMENA ALEJANDRA GONZALEZ DE LOS SANTOS
DECIMA REGIDORA

PRESENTE

Una vez hecho lo anterior, se confirma que existe Quórum Legal y por tanto se declara formalmente instalada y validos los acuerdos de esta Sesión Ordinaria número 47-cuarenta y siete.

A continuación, someto a consideración de ustedes el siguiente Orden del Día:

1. APERTURA DE LA SESIÓN.
2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. APROBACIÓN Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA 46-CUARENTA Y SEIS.
5. APROBACIÓN DE PENSIÓN PARA C. JUAN JOSE CARRANZA CRUZ.
6. ACUERDO PARA LA APROBACIÓN DE ANUENCIA PARA MI SUPER DOLLAR GENERAL.
7. REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Si están de acuerdo con el ORDEN DEL DÍA, favor de manifestarlo.

Votos a favor con el orden del día: 13-trece. ES APROBADO POR: UNANIMIDAD.

Dando seguimiento a esta Sesión Ordinaria, damos paso al punto número 4 correspondiente a: APROBACIÓN Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA 46-CUARENTA Y SEIS.

Visto lo anterior se somete a consideración del H. Cabildo APROBACIÓN Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA 46-CUARENTA Y SEIS.

Votas a favor: 13-trece. ES APROBADO POR: UNANIMIDAD.

Continuando con el orden del día y damos paso al punto número 5 correspondiente a APROBACIÓN DE PENSIÓN PARA C. JUAN JOSE CARRANZA CRUZ.

Toma la palabra el Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño, Presidente Municipal, para dar lectura a oficio girado por parte de la Dirección de Recursos Humanos, donde

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.



Ciénega de Flores

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



CIÉNEGA DE FLORES
Gobierno Municipal 2024-2027

se solicita que el C. Juan José Carranza Cruz sea pensionado por su avanzada edad y problemas de salud.

Se anexa al acta ordinaria 47-cuarenta y siete el oficio mencionado anteriormente.



Ciénega de Flores

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



CIÉNEGA DE FLORES
Gobierno Municipal 2024-2027

Ciénega de Flores, Nuevo León a 10 de febrero 2026.

Oficio: RH378/2024-2027
Asunto: E] que se indica.

C. CYNTHIA CONCEPCION SAENZ DIAZ
Secretario de Ayuntamiento.

Por medio del presente le envío un cordial saludo, aprovecho el mismo para informarle que el **C. JUAN JOSE CARRANZA CRUZ**, con numero de empleado 314, labora en este Gobierno Municipal desde el pasado 14 de agosto del 2002 a la fecha y debido a su avanzada edad y las enfermedades que esta ha traído consigo está solicitando le sea tomado en cuenta PENSIONARSE; por lo que con el debido respeto le pido su apoyo e intervención para hacer lo conducente respecto a esta solicitud.

Agradeciendo de antemano su atención al presente, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente:

M.D.C.

Lic. Mayra Daniela Castillo Contreras.
Directora de Recursos Humanos
Gobierno Municipal de Ciénega de Flores.



RECURSOS HUMANOS
CIÉNEGA DE FLORES, N.L.
ADMON. 2024-2027

Juárez # 115 ote. Centro Ciénega de Flores, N.L.
C. P. 65550 Tel. 81 9690 2300

Visto lo anterior se somete a consideración del H. Cabildo: **APROBACIÓN DE PENSIÓN PARA C. JUAN JOSE CARRANZA CRUZ.**

Votas a favor: 13-trece. **ES APROBADO POR: UNANIMIDAD.**

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 47 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, N.L. CELEBRADA EN FECHA 12 DE FEBRERO DE 2026

Juárez # 115 ote. Centro Ciénega de Flores, N.L.
C.P. 65550 Tel. 81 9690 2300

[Múltiples firmas manuscritas en azul a lo largo del margen derecho]



Continuando con el orden del día y damos paso al punto número 6 correspondiente a ACUERDO PARA LA APROBACIÓN DE ANUENCIA PARA "MI SUPER DOLLAR GENERAL".

La C. Cyntia Concepcion Sáenz Díaz, Secretaria de Ayuntamiento cede la palabra a la C. Marisol Alvarado Rodríguez, Séptima Regidora para que de lectura a la solicitud de anuencia "MI SUPER DOLLAR GENERAL".

Se anexa al acta ordinaria 28-veintiocho la solicitud de anuencia mencionada anteriormente.

C. CYNTHIA CONCEPCIÓN SÁENZ DÍAZ
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE R. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN.
Presente.-

ALEJANDRA LOA POMPA, mexicana, mayor edad, con teléfono 8112127143, en mi carácter de Apoderada Legal de la persona moral denominada **MACONDGMX, S.A. de C.V.**, con clave del Registro Federal de Contribuyentes **MAC220418HNA**, personalidad que se acredita con la escritura pública que se anexa, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Avenida Rufino Tamayo número 100 Colonia Valle Oriente, en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, y autorizando para los mismos efectos a **JR. Homero Lara Villanueva** y **Francisco Antonio Ramírez Baltazar**; por medio del presente escrito acudo a solicitar lo siguiente:

Exhibiendo el contrato de arrendamiento del inmueble ubicado en Avenida de los Ruiseñores número 3608 en la Colonia Villas de Carrizalejo, en esta municipalidad y con expediente catastral número 13-151-008, para acreditar el interés jurídico de mi representada.

Y con fundamento en lo establecido en los artículos 15 fracción VIII, 27, 28, 29, 30 del Reglamento que Regula los Establecimientos donde se Vende y/o Consume Cerveza y/o Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, a nombre de mi representada ocurro a solicitar la anuencia municipal para la venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado, respecto del siguiente bien inmueble:

Dirección: Avenida de los Ruiseñores número 3608 en la Colonia Villas de Carrizalejo, en esta municipalidad y con expediente catastral número 13-151-008.

Giro: de Supermercado que se obtuvo ante la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología la Licencia de Edificación para el giro tal y como se acredita con el instructivo, en donde se estableció una tienda conocida como "Mi Súper Dollar General". Con un área de servicio y/o atención para venta y/o consumo de bebidas alcohólicas y/o cerveza con un área de exposición mayor de 120 m2.

Monto de inversión: \$13 millones de pesos

Número de empleados: 25 directos.

Aclarando que por el giro solicitado el establecimiento solicitado se encuentra dentro de la excepción de la distancia perimetral mínima de donde se encuentran instaladas instituciones educativas, iglesias, templos, hospitales, clínicas y centros de salud, conforme a lo señalado en el artículo 24 de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León.

Sin más por el momento, solicito sea emitida la anuencia municipal correspondiente y poder estar en posibilidad de solicitar la licencia estatal expedida por la Tesorería Estatal, para poder realizar la actividad de venta y expendio de bebidas alcohólicas en la circunscripción del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León.

ALEJANDRA LOA POMPA

Apoderada Legal de la persona moral denominada
MACONDGMX, S.A. de C.V.

Visto lo anterior se somete a consideración del H. Cabildo: ACUERDO PARA LA APROBACIÓN DE ANUENCIA PARA "MI SUPER DOLLAR GENERAL"

Votas a favor: 13-trece. ES APROBADO POR: UNANIMIDAD.



Dando continuidad al orden del día con el punto número 7 correspondiente a: **REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES**. Pregunta la. C. Cyntia Concepción Sáenz Díaz, Secretario del Ayuntamiento, a los integrantes del H. Cabildo que, si tienen un asunto que tratar en este punto, favor de manifestarlo levantando su mano para hacerlo saber.

Toma la palabra la C. Giovanna Marisol Hernández Zertuche, Octava Regidora, comentando: Quería información y se prestara atención, por favor, a la Casa de la Tercera Edad; me comentan que no tiene luz desde aproximadamente de diciembre. Les pone música con unas bocinas con batería, pero me parece algo que se debe tomar en cuenta que la Casa de la Tercera Edad no tenga luz desde el mes de diciembre.

Toma la palabra la C. Cyntia Concepcion Sáenz Díaz, Secretaria de Ayuntamiento, respondiendo a la C. Giovanna Marisol Hernández Zertuche, Octava Regidora: La Casa de la Tercera Edad no tiene luz, no por causa nuestra, es por causa de la CFE. Ya vinieron de CFE; incluso el día de ayer tuvieron la reunión de los miércoles, que fue el festejo del 14-catorce de febrero, Día del Amor y la Amistad. Se le está dando el servicio porque ellos así lo han solicitado, ya que en realidad para el municipio sería más fácil decir: "No hay servicio", porque no depende del municipio, depende de la Comisión Federal de Electricidad. El transformador es el que no está funcionando. Ya se solicitó, ya se hicieron las gestiones necesarias, pero no lo tienen.

Haciendo uso de la voz nuevamente la C. Giovanna Marisol Hernández Zertuche, Octava Regidora: nada más para aclarar. Yo sé que se está dando el servicio todavía. Yo lo sé porque las mismas personas que van a la Casa de la Tercera Edad son las que se acercaron conmigo para hacer la observación de la luz; me dicen que ya solicitaron muchas veces ahí y que solo les dan largas. Yo lo que quiero saber es si se puede gestionar, meter un poquito más de presión, porque, como quiera, aunque tengan ellos su convivio y tengan lo más normal, como siempre se ha tenido, pues es necesario tener la electricidad.

Respondiendo el Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño, Presidente Municipal, a la C. Giovanna Marisol Hernández Zertuche, Octava Regidora: Sí, la gestión está realizada, nomás depende del transformador de parte de Comisión. que ellos son los encargados. La otra sería ver la manera si el municipio puede comprar el transformador, mas no es nuestra competencia. Es comprarlo y luego hacer la donación. Pero sí es un tema que lo tenemos muy en cuenta.

Toma la palabra el C. Raúl Patricio Sáenz Santos, Síndico Primero, comentando: Estaban pidiendo si podíamos hacer la pintura de la carretera de la entrada a



Ciénega, porque en las noches está muy oscuro, no están delimitados ahí los carriles, que ha habido varios accidentes a la altura de Carrizalejo, a la gasolinera, por decirlo así. Y la vez pasada había tocado el tema de la limpieza de la misma carretera en la entrada; a ver si hay manera de que sí pudiera Servicios Primarios pasar.

Haciendo uso de la voz, el Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño, Presidente Municipal, responde al C. Raúl Patricio Sáenz Santos, Síndico Primero: Claro, sin ningún problema, mandamos al encargado para que chequee el tema de la pintura y vemos con Servicios Primarios para mandar ahí a quitar la hierba.

Continuando con el uso de la voz, el C. Raúl Patricio Sáenz Santos, Síndico Primero: Otro punto, hace como una semana me han reportado varias veces una fuga; creo que es en la calle Níquel, en la colonia Real del Sol. Está el drenaje colapsado; está saliendo ahí por la calle. Ya lo han reportado los vecinos con Agua y Drenaje, y no, nadie ha ido a checar el problema.

Respondiendo nuevamente el Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño, Presidente Municipal; a él, C. Raúl Patricio Sáenz Santos, síndico primero: Sí, gusta, terminando la sesión de cabildo, me pasas el dato y con todo gusto la atendemos.

Toma la palabra la C. Marisol Alvarado Rodríguez, Séptima Regidora, comentando: "Nada más son cuestiones de seguimiento para Servicios Primarios". Hace días le pedí al encargado que, en la prepa, me han reportado mucho entre Los Arcos de Real del Sol y la prepa. Ese inmueble, creo que era de la constructora, nunca se hicieron cargo de él, la propia constructora; pues los mismos vecinos ahí ponen llantas, pueden pasar por ahí, por abajo del puente, está la montaña grande de llantas, basura, y caminan ahí diario los alumnos de la prepa. Es contaminación también visual, se ve muy mal. Nada más el seguimiento de que pronto lo puedan retirar de ahí. Y la segunda, también para Servicios Primarios en el Jardín de Niños Agustín Melgar, que está atrás de Casa Mi Ángel. Hay un tronco de una palma que la directora no ha podido quitar; creo que ya había pedido el apoyo a Servicios Primarios, pero dijo que no tenían la herramienta suficiente, por el motivo de que la raíz de la palma está muy grande. Nada más volver a recordar si ya adquirieron, para que vuelvan a echarse la vuelta, ya que ese espacio que ocupa la palma lo quieren utilizar para más áreas recreativas para los propios niños. Y bueno, en cuanto a Obras Públicas, le hice el comentario al encargado, el Lic. Ricardo Arévalo, que hay un bache en la calle Sinaloa N° 115; ya tiene años; es en la entrada a la privada de Arrambide. Muchos no lo notan porque a lo mejor no les estorba sobre la calle Sinaloa, pero los que entran hacia la privada Arrambide, ese bache está ahí por la quinta Los Arcos; es de agua y drenaje. Sin embargo, me dijo que ya lo olvidaron y en sí no hay fuga; si lo pudieran bachear en la campaña de bacheo. Me dijo que le mandara foto y me dijo que incluso ya estaba el cuadro recortado, lo



que significa que coordinaron taparlo. Dijo: "Pero nosotros lo pudiéramos hacer". Nada más sería ver o recordarles a los de Agua y Drenaje.

Respondiendo el Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño, Presidente Municipal, a la C. Marisol Alvarado Rodríguez, Séptima Regidora: Si no hay ninguna tubería o algún ducto de una llave que se tenga que abrir, sin ningún problema, nosotros lo podemos tapar. Pero si adentro del pozo está una llave dentro de Agua y Drenaje, que ellos se ocupen; ellos ocupan poner una tapa especial para poder que, en dado caso que lleguen a ocupar, pues que la vuelvan a retirar. Entonces, nada más revisamos si ya está listo para emparejar; digo, nosotros lo podemos hacer con la campaña de bacheo.

Toma la palabra la C. Ximena Alejandra González de los Santos, Décima Regidora, comentando: "Me solicitaron unas boyas en Circuito de las Flores; es como una calle cerradita sobre Lerdo de Tejada, y también si hay la posibilidad de una luminaria, ya que en la calle de atrás creo que nada más hay una, pero la tapa un árbol, entonces está todo oscuro". Y las boyas, hay un parquecito al lado de la calle Circuito; es así como cerrado, y salen los niños de esas casas a jugar, pero en la noche van los carros y dan vueltas ahí rápido, entonces sí hacen falta las boyas. Y también desde el 18-dieciocho de noviembre había mandado un PDF con 20-veinte calles que necesitan boyas; los vecinos de diferentes colonias me hablaron, de Santa Lucía, Real del Sol, entre otras, para que se les colocaran las boyas. Quedé al pendiente, pero pues no ha habido respuesta, sí, no las han puesto. Nada más para recordar, ¿verdad? Que están pendientes esas boyas también.

Respondiendo el Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño, Presidente Municipal, a la C. Ximena Alejandra González de los Santos, décima regidora: Sí lo reviso con la persona encargada.

Toma la palabra la C. Marisela Chapa Cazares, Tercera Regidora, comentando: Sí, nada más para el seguimiento de la colonia Portal de Villas de Alcalá, lo que es mantenimiento a la placita y la pintura a la fachada. Y también me solicitaron los vecinos de Bella Vista si se podría organizar una mega limpieza para la colonia.

Haciendo uso de la voz, el Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño, Presidente Municipal, respondiendo a la C. Marisela Chapa Cazares, Tercera Regidora: Perfecto, para programar lo de la mega limpieza y revisar lo de la colonia Portal de Villas de Alcalá.

Toma la palabra la C. Yanet Gómez Jose, Quinta Regidora, comentando: El comité de vecinos de Paseo de los Robles se comunicó conmigo. Me dicen que anteriormente ellos tenían una oficina que era de la constructora, pero se las habían dado para realizar actividades en ella. Me comentan que está vandalizada. Quieren saber si pertenece al municipio o pasó a ser de la constructora.



Preguntando con el uso de la voz, el Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño, Presidente Municipal, a la C. Yanet Gómez Jose, Quinta Regidora: ¿Dónde está ubicada?

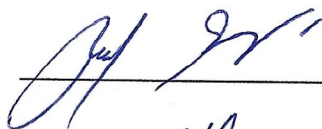
Respondiendo con el uso de la voz la C. Yanet Gómez Jose, Quinta Regidora, al Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño, Presidente Municipal: Aquí tengo la dirección. Es Avenida de los Pinos, cruce con Pino Douglas. Me mandaron unas fotografías y están muy interesados y hacían actividades ahí para los niños los vecinos de la colonia.

Nuevamente toma la palabra el Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño, Presidente Municipal, respondiendo a la C. Yanet Gómez Jose, Quinta Regidora: Ese terreno, hasta lo que tengo entendido, sí es del municipio y sí lo utilizaba la constructora para cuestión de ventas en aquel entonces. Está sobre el mismo terreno municipal, igual, nada más checarlo con Desarrollo Urbano y, si estoy en lo correcto, rescatar ese espacio para que se sigan dando clases. Te confirmo y vemos qué podemos hacer.

Por último, pasamos al punto número 8, Clausura de la Sesión; y habiendo sido agotados los asuntos programados para la Sesión Ordinaria 47-cuarenta y siete y siendo las 16:47-dieciseis horas y cuarenta y siete minutos del día 12-doce de febrero de 2026-dos mil veintiséis, me permito declarar por terminados los trabajos de esta sesión ordinaria.


LIC. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. RAUL PATRICIO SAENZ SANTOS
SINDICO PRIMERO



C. MIRIAM CENELI CASTILLO AVILA
SINDICO SEGUNDO



C. CYNTHIA IVETTE CANTU MANIFACIO
PRIMERA REGIDORA



C. OVIDIO MARTINEZ DIAZ
SEGUNDO REGIDOR





Ciénega de Flores

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



C. MARISELA CHAPA CAZARES
TERCERA REGIDORA

C. GILBERTO QUIROGA GONZALEZ
CUARTO REGIDOR

C. YANET GOMEZ JOSE
QUINTA REGIDORA

C. JORGE LUIS VEGA SALDAÑA
SEXTO REGIDOR

C. MARISOL ALVARADO RODRIGUEZ
SÉPTIMA REGIDORA

C. GIOVANNA MARISOL HERNÁNDEZ ZERTUCHE
OCTAVA REGIDORA

C. OSVALDO MARTINEZ TAMEZ
NOVENO REGIDOR

C. XIMENA ALEJANDRA GONZALEZ DE LOS SANTOS
DECIMA REGIDORA

C. CYNTHIA CONCEPCIÓN SÁENZ DÍAZ
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO



CIÉNEGA DE FLORES, N.L.